

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

CUENTAS ANUALES

2011

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2011

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

D^a.María del Carmen Pastor Álvarez con DNI,42.780.345-T en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de la UPCT para el Progreso Científico y Tecnológico, inscrita en el Registro de l Fundaciones de la Región de Murcia con el N^o 67 domiciliada en la plaza Cronista Isidoro Valverde, edificio La Milagrosa, de Cartagena y CIF G-30.758.619.

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 29 de Junio de 2012 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- | | |
|--------------------|---|
| 1. Presidente: | D. José Antonio Franco Leemhuis |
| 2. Vicepresidente: | D. José María Salinas Leandro |
| 3. Secretario: | D ^a .María del Carmen Pastor Álvarez |

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2011, cerrado el treinta y uno de diciembre de dicho año, según consta en el acta.

3º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 14 y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica, incluyendo los cuadros de financiación y de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios e Inventario..

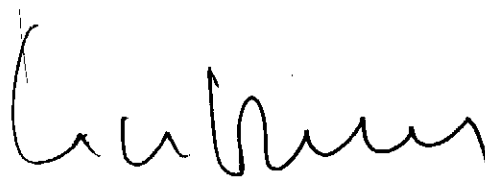
4º) Que el resultado negativo de las actividades económicas ordinarias de -66,02 euros, respecto al que se acuerda que se compensen con la cifra de fondos propios de la Fundación.

5º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido el presente en Cartagena, a 29 de Junio de 2012.



María del Carmen Pastor Álvarez
Secretaria de la Fundación de la UPCT
para el Progreso Científico y Tecnológico



José Antonio Franco Leemhuis
Presidente de la Fundación de la UPCT
para el Progreso Científico y Tecnológico

INTRODUCCIÓN CUENTAS ANUALES 2011

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico fue constituida el 7 de junio de 2002, con una dotación inicial de 12.000 euros, totalmente desembolsados por la Universidad Politécnica de Cartagena.

Tal y como se indica en la Memoria de Creación, la Ley 6/2001 de Universidades, establece un mandato de apertura de las universidades a la sociedad, con el fin de lograr que en nuestro país se alcancen los niveles de transferencia de tecnología que son deseables una vez que el desarrollo científico ha conseguido ciertas cotas de evolución.

La citada Ley, señala en su artículo 84 que para la promoción y desarrollo de sus fines, las universidades, con la aprobación del Consejo Social, podrán crear, por sí solas o en colaboración de otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones u otras personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable.

La Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Cartagena, órgano de gobierno de ésta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/98 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, y el Consejo de Participación Social de la misma, aprobaron la creación de la presente Fundación, sus estatutos y la designación de sus iniciales patronos, en reuniones celebradas respectivamente los días 14 y 27 de mayo de 2002.

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico, se diseña como un instrumento que sirva para favorecer la innovación, asimilación y transferencia de tecnología a las empresas de la Región de Murcia y la sociedad murciana en general.

La Fundación tiene por objetivo, más que crear estructuras administrativas que desempeñen funciones que ya cumplen las empresas y la propia Administración, desarrollar una actividad eminentemente intelectual, actividad que se hará efectiva en su mayor parte, directamente por sus patronos.

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente

José María Salinas Leandro
Vicepresidente

Mª Carmen Pastor Álvarez
Secretaria

MEMORIA ABREVIADA
CUENTAS ANUALES 2011

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

MEMORIA

1. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico, se diseña como un instrumento que sirva para favorecer la innovación, asimilación y transferencia de tecnología a las empresas de la Región de Murcia y la sociedad murciana en general. Su objetivo es desarrollar una actividad eminentemente intelectual.

Durante el año 2011 la actividad que la fundación de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Progreso Científico y Tecnológico ha venido desarrollando ha sido la indispensable para mantener su actividad administrativa y económica además de mantener la colaboración, como ejercicios anteriores, con la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Fundación no ha llevado a cabo actividad alguna de carácter mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del ejercicio 2011 comprendidos entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de dicho año. Para su elaboración se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Los criterios y principios contables aplicados han sido los recogidos y desarrollados en el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo existido circunstancia o razón alguna que haya impedido su aplicación.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio 2011 se elevan a **-68,70** euros como queda reflejado en el balance, en la partida excedente del ejercicio, importe que prácticamente coincide con la amortización del inmovilizado correspondiente al ejercicio económico.

Dichos fondos pasarán a compensarse con los fondos propios de la Fundación.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Se aplican las recogidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

a) Gastos de establecimiento

Se encontraban valoradas por su precio de adquisición, quedando amortizados en su totalidad en el ejercicio 2006. La amortización se efectuó siguiendo el método lineal durante 5 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La amortización del inmovilizado se efectúa siguiendo el método lineal para todas las inversiones.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

d) Inmovilizado material

La amortización de todo el inmovilizado material se efectúa siguiendo el método lineal.

Su valoración se realiza por su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos producidos hasta la puesta en funcionamiento.

e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Inexistencia de estos valores e inversiones.

f) Créditos no derivados de la actividad

La fundación no mantiene créditos de este orden.

g) Existencias

Por el tipo de actividad desarrollado en la actividad, esta carece de existencias.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

No se ha recibido durante el ejercicio 2011 cantidad alguna para la financiación de sus actividades.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

No procede este tipo de provisiones al no contemplar pensiones ni obligaciones similares.

j) Otras provisiones del Grupo I

No resultan de aplicación.

k) Deudores y Acreedores

Se hallan valorados por el importe nominal de la deuda.

l) Impuesto sobre beneficios

Se aplica la deducción correspondiente a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

m) Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado ni se posee moneda distinta al euro.

n) Ingresos y Gastos

Los gastos e ingresos figuran imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de acuerdo con el criterio de fecha de devengo.

5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Durante el ejercicio 2011 no se han realizado nuevas inversiones en inmovilizado, quedando esta partida según se detalla a continuación:

Por tanto la situación del Inmovilizado queda de la siguiente manera:

INMOVILIZADO MATERIAL					
DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE A 31-12-11	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Mobiliario	17/03/2003	713,72	627,28	86,44	Vinculado al cumplimiento de los fines de la Fundación

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dada la escasa actividad que la Fundación ha desarrollado en este ejercicio, no ha habido deudores.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La Fundación de la UPCT para el Progreso Científico y Tecnológico no ha recibido durante el ejercicio 2011 cantidad alguna para la financiación de sus actividades.

9. DEUDAS Y TESORERÍA

A la fecha de elaboración de esta Memoria no existen deudas pendientes. Los fondos disponibles en tesorería ascienden a **18.758,50** euros.

10. ENTIDADES ASOCIADAS

La Fundación no tiene entidades asociadas.

11. SITUACIÓN FISCAL

La entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

12. INGRESOS Y GASTOS

Los apuntes por ambos conceptos son de cuantías poco significativas, dada la escasa actividad de la Fundación durante este ejercicio económico.

13. PRESENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dada la actividad de la Fundación durante este ejercicio, únicamente la necesaria para el mantenimiento de su estructura, no se ha elaborado presupuesto, por lo que no procede liquidación del mismo.

14. PLAN DE ACTUACIÓN

Dada la nula actividad de la Fundación durante este ejercicio, se están estudiando las posibilidades de futuro, bien para reorientar sus objetivos y proyectos o bien para adoptar cualquier otro tipo de medida. En línea con esta fase de estudio, la Fundación desarrollará la actividad indispensable para su mantenimiento administrativo y económico.



José Antonio Franco Leemhuis
Presidente



José María Salinas Leandro
Vicepresidente



Mª Carmen Pastor Álvarez
Secretaria

BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTAS ANUALES 2011

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

BALANCE DE SITUACION

Empresa 05 FUNDACION UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC **Fecha** 22-06-12
Condiciones PERIODO : 01-01-11 / 31-12-11; PERIODO N-1 : 01-01-10 / 31-12-10 EMPRESA N-1 : 04 - FUNDACION
UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC (Importes en Euros)

A C T I V O

	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
) ACTIVO NO CORRIENTE	86,44	157,81
II. Inmovilizado material	86,44	157,81
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	86,44	157,81
216. Mobiliario	713,72	713,72
2816. Amortización acumulada de mobiliario	- 627,28	- 555,91
) ACTIVO CORRIENTE	18.758,50	18.755,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.758,50	18.755,83
1. Tesorería	18.758,50	18.755,83
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	18.758,50	18.755,83
TOTAL ACTIVO	18.844,94	18.913,64

BALANCE DE SITUACION

Empresa 05 FUNDACION UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC **Fecha** 22-06-12
Condiciones PERIODO : 01-01-11 / 31-12-11; PERIODO N-1 : 01-01-10 / 31-12-10 EMPRESA N-1 : 04 - FUNDACION
UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC (Importes en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
PATRIMONIO NETO	18.844,94	18.913,64
A-1) Fondos propios	18.844,94	18.913,64
I. Capital	12.000,00	12.000,00
1. Capital escriturado	12.000,00	12.000,00
100. Capital social	12.000,00	12.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	6.913,64	6.979,66
1. Remanente	7.232,39	7.232,39
120. Remanente	7.232,39	7.232,39
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 318,75	- 252,73
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 318,75	- 252,73
VII. Resultado del ejercicio	-68,70	-66,02
129. Resultado del ejercicio	-68,70	-66,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.844,94	18.913,64

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente

José María Salinas Leandro
Vicepresidente

Mª Carmen Pastor Álvarez
Secretaria

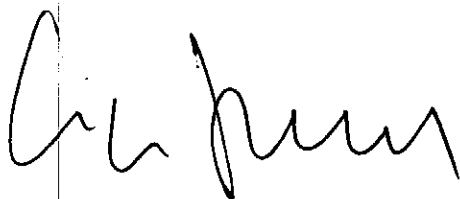
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTAS ANUALES 2011

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL
PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa	05 FUNDACION UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC	Fecha 22-06-12
Condiciones	PERIODO : 01-01-11 / 31-12-11; PERIODO N-1 : 01-01-10 / 31-12-10	EMPRESA N-1 : 04 - FUNDACION UPCT PROGRESO CIENTIFICO Y TEC

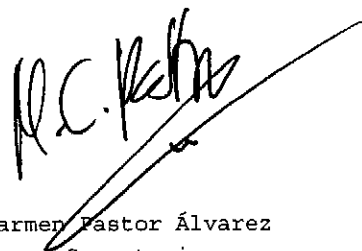
	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
7. Otros gastos de explotación	-3,33	0,00
a) Servicios exteriores	-3,33	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-71,37	-71,37
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	-74,70	-71,37
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6,00	5,35
a) Cartera de negociación y otros	6,00	5,35
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	6,00	5,35
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-68,70	-66,02
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	-68,70	-66,02
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	-68,70	-66,02



José Antonio Franco Leemhuis
Presidente



José María Salinas Leandro
Vicepresidente



Mª Carmen Pastor Álvarez
Secretaria